



CONCEJO MUNICIPAL DE PALMIRA

Departamento del Valle del Cauca
República de Colombia

Acta No. 001
(Enero 01 de 2.012)
Sesión Ordinaria

En Palmira (V), siendo las 2:30 p.m. del día domingo 01 de Enero de 2.012, previa convocatoria y citación, se reunió el Honorable Concejo de Palmira, bajo la Presidencia del H.C. JOHN FREIMAN GRANADA y la Secretaría General del doctor JHON ERICK NEWBALD VELASCO.

Se llamó a lista y contestaron los siguientes H.Concejales:

- | | |
|---------------------------------------|-----------|
| 1.- AGUDELO JIMÉNEZ JORGE ENRIQUE | 2:30 p.m. |
| 2.- CASTAÑEDA GONZÁLEZ MARCO TULIO | 2:30 p.m. |
| 3.- CHAPARRO GARCÍA JAIRO | 2:30 p.m. |
| 4.- EUSSE CEBALLOS IVÁN ALBERTO | 2:30 p.m. |
| 5.- FLÓREZ CAICEDO INGRID LORENA | 2:30 p.m. |
| 6.- GRANADA JOHN FREIMAN | 2:30 p.m. |
| 7.- INAGÁN ROSERO JOSÉ | 2:30 p.m. |
| 8.- LANCHEROS ZAPATA JUAN DAVID | 2:30 p.m. |
| 9.- LUNA HURTADO JUAN CARLOS | 2:30 p.m. |
| 10.- MARTÍNEZ MARTÍNEZ LUZ DEY | 2:30 p.m. |
| 11.- MONTALVO OROZCO GUILLERMO | 2:30 p.m. |
| 12.- PERLAZA CALLE HUGO | 2:30 p.m. |
| 13.- RAMÍREZ CUARTAS ALDEMAR | 2:30 p.m. |
| 14.- RIVERA RIVERA ALEXANDER | 2:30 p.m. |
| 15.- RUIZ JARAMILLO JACKELINE | 2:30 p.m. |
| 16.- SALDARRIAGA CAICEDO JUAN ALFREDO | 2:30 p.m. |
| 17.- SUÁREZ SOTO JUAN CARLOS | 2:30 p.m. |
| 18.- TRUJILLO TRUJILLO OSCAR ARMANDO | 2:30 p.m. |
| 19.- VALENCIA COLLAZOS ALBARO | 2:30 p.m. |

Verificado el Quórum de Ley, se da lectura al siguiente orden del día:

- 1.- LLAMADA A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
- 2.- HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA E HIMNO A PALMIRA.
- 3.- TOMA DE JURAMENTO AL PRESIDENTE PROVISIONAL.
- 4.- DESIGNACIÓN POR PARTE DEL PRESIDENTE PROVISIONAL DE UNA COMISIÓN PARA INFORMAR AL ALCALDE MUNICIPAL, DOCTOR JOSÉ RITTER LOPEZ PEÑA, QUE EL CONCEJO SE ENCUENTRA REUNIDO.
- 5.- INSTALACIÓN DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL PARA EL PERÍODO LEGISLATIVO 2012-2015 POR PARTE DEL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL, DOCTOR JOSÉ RITTER LÓPEZ PEÑA.
- 6.- TOMA DE JURAMENTO A LOS HONORABLES CONCEJALES, POR PARTE DEL PRESIDENTE PROVISIONAL.



CONCEJO MUNICIPAL DE PALMIRA

Departamento del Valle del Cauca
República de Colombia

CONTINUACIÓN DEL ACTA N° 001 DE ENERO DE 2012

- 7.- ELECCIÓN Y POSESIÓN DE LA MESA DIRECTIVA, PERÍODO LEGISLATIVO 2012-2015: A.-PRESIDENTE; B.-PRIMER VICEPRESIDENTE; C.-SEGUNDO VICEPRESIDENTE; D.-SECRETARIO GENERAL.
- 8.- LECTURA DE COMUNICACIONES.
- 9.- PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS.

Puesto en consideración. Interviene el H.C. PERLAZA CALLE, manifestando que propone modificar el orden del día y retirar el punto de toma de juramento al Presidente provisional, pues no es necesaria, ya que se posesionan primero los 19 Concejales y posteriormente el Presidente le toma el juramento a los demás designados. Cerrada su discusión, fue aprobado, con la modificación realizada.

Siguiente Punto: “HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA E HIMNO A PALMIRA”.

Siguiente Punto: “DESIGNACIÓN POR PARTE DEL PRESIDENTE PROVISIONAL DE UNA COMISIÓN PARA INFORMAR AL ALCALDE MUNICIPAL, DOCTOR JOSÉ RITTER LOPEZ PEÑA, QUE EL CONCEJO SE ENCUENTRA REUNIDO”. El Presidente provisional nombra en Comisión a los Concejales Flórez Caicedo, Luna Hurtado, Saldarriaga Caicedo y Lancheros Zapata para que informen al alcalde que el Concejo se encuentra reunido. Se decreta un receso de diez (10) minutos. Certificado el quórum de ley, se reanuda la sesión.

Siguiente Punto: “TOMA DE JURAMENTO A LOS HONORABLES CONCEJALES, POR PARTE DEL PRESIDENTE PROVISIONAL”. El Presidente Provisional toma el juramento de rigor a los Concejales y los declara legalmente posesionados.

Siguiente Punto: “INSTALACIÓN DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL PARA EL PERÍODO LEGISLATIVO 2012-2015 POR PARTE DEL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL, DOCTOR JOSÉ RITTER LÓPEZ PEÑA”. Interviene el alcalde municipal, doctor JOSÉ RITTER LÓPEZ PEÑA, manifestando que la actual administración y los Concejales tienen muchas responsabilidades con cerca de 300.000 personas que esperan no ser defraudadas con lo que se prometió en cada una de las respectivas campañas electorales y que aspiran a que no haya equivocación en sus decisiones. Agrega que desea contar con la voluntad de los Concejales para afrontar, junto con su gabinete, todos los problemas que aquejan a la ciudad. Que se pondrá toda la capacidad, empeño y la experiencia administrativa para que dentro de cuatro años se pueda salir con la cabeza erguida, porque se ha trabajado en bien de la mayoría. Realiza un llamado a las fuerzas vivas de la ciudad para que todos caminen para el mismo lado y



CONCEJO MUNICIPAL DE PALMIRA

Departamento del Valle del Cauca
República de Colombia

CONTINUACIÓN DEL ACTA N° 001 DE ENERO DE 2012

saquen el municipio adelante. Expresa que hoy se ha doblado la página y aspira a dejar una ciudad menos violenta e insegura y sin rencillas politiqueras. Afirma que ha dialogado con las directivas de Cambio Radical para que entren a formar parte de la administración municipal y que acompañen en el proceso de rescatar la ciudad. Que personalmente no va a desaprovechar la oportunidad histórica que le ha brindado la comunidad, con una de las mayores votaciones para alcalde y que por ese motivo ha seleccionado detalladamente las personas que le acompañaran en su gabinete. Informa que se tendrá un interlocutor entre su despacho y el Concejo, para que haya una comunicación fluida y rápida y resuelva los temas que lleven los Concejales y que será el doctor Elberth Díaz Lozano. Anota que dentro de los proyectos que llegarán para estudio de la Corporación están, los que solicitan facultades para contratar; la solicitud para realizar una reforma administrativa en el municipio; la autorización para contratar con vigencias futuras ordinarias y realizar obras que requiere la comunidad como la malla vial, el segundo bloque de la Universidad del Valle, los tres mega jardines sociales, la construcción del centro hospital para las comunas 1 y 2, entre otras. Sostiene que también va a solicitar la intervención del Hospital San Vicente de Paúl-HSVP, para solucionar de una vez su problemática. Informa que se ha llegado a un convenio con los vendedores estacionarios para convertirlos en vendedores formales y recuperar el espacio público de la ciudad. Que se incrementará el trabajo con los organismos de seguridad, la Policía Nacional, el Ejército, la Fiscalía para articular frentes que logren la disminución de los índices de delincuencia. Finalmente declara legalmente instaladas las sesiones ordinarias del periodo 2012 del Concejo municipal de Palmira.

Siguiente Punto: “ELECCIÓN Y POSESIÓN DE LA MESA DIRECTIVA, PERIODO LEGISLATIVO 2012-2015: A.-ELECCIÓN DE PRESIDENTE. Se declaran abiertas las postulaciones. Interviene el H.C. CHAPARRO GARCÍA, manifestando que se permite postular al Concejal Granada, Representante del Partido de la U, para el cargo de Presidente en el primer año de sesiones del Periodo legislativo. Interviene el H.C. TRUJILLO TRUJILLO, manifestando que para darle cumplimiento a la ley y al Reglamento Interno, deben estar inscritos los Voceros de las Bancadas de cada uno de los Partidos que están representados hoy en el Concejo municipal y que son los voceros de cada Bancada los que deben hacer las postulaciones respectivas para cada una de las dignidades. Interviene el H.C. CHAPARRO GARCÍA, manifestando que teniendo en cuenta lo anterior, solicita un receso para entregar la postulación. Se decreta un receso de quince (15) minutos. Certificado el quórum de ley, se reanuda la sesión. Por Secretaria se da lectura a los siguientes comunicados: comunicado fechado el 01 de Enero de 2012, para definir Vocero de Cambio



CONCEJO MUNICIPAL DE PALMIRA

Departamento del Valle del Cauca
República de Colombia

CONTINUACIÓN DEL ACTA N° 001 DE ENERO DE 2012

Radical para el periodo 2012, donde se informa que en reunión sostenida por los Concejales de ese grupo político se escogió como Vocero al Concejal Castañeda González. Comunicado del Partido de la U, donde la Bancada del partido de la U designa como Vocero al Concejal Chaparro García. Comunicado del Partido Liberal, donde se informa que se nombra como Vocera a la Concejala Luz Dey Martínez Martínez. Comunicado de la ASI, donde se informa que se ha designado como Vocero del Partido ASI al Concejal Aldemar Ramírez Cuartas. Se continúa con las postulaciones. Interviene el H.C. CHAPARRO GARCIA, manifestando que como Vocero del Partido de la U postula para el cargo al Concejal Granada. Interviene la H.C. MARTINEZ MARTINEZ, manifestando que como Vocera del Partido Liberal, adhiere a la postulación del Concejal Granada para el cargo de Presidente del Concejo. Interviene el H.C. SALDARRIAGA CAICEDO, manifestando que como Representante único del Partido Conservador adhiere a la postulación del Concejal Granada para la Presidencia del Concejo. Cerradas las postulaciones. Se nombra como escrutadores a los Concejales Hugo Perlaza y Luz Dey Martínez Martínez. Se procede a la votación. Realizado el escrutinio se encontró: diecinueve (19) votos, para diecinueve (19) Concejales presentes, distribuidos así: dieciséis (16) votos por el Concejal Granada y tres (3) votos en blanco. Se declara electo como Presidente de la Corporación al Concejal John Freiman Granada. Se toma el juramento de rigor y se declara legalmente posesionado al Concejal John Freiman Granada como Presidente del Concejo. B.-ELECCIÓN DE PRIMER VICEPRESIDENTE. Se declaran abiertas las postulaciones. Interviene el H.C. CASTAÑEDA GONZÁLEZ, manifestando que a nombre de Cambio Radical postula para el cargo de primer Vicepresidente al Concejal Juan Alfredo Saldarriaga. Interviene el H.C. TRUJILLO TRUJILLO manifestando que a nombre del Movimiento de Inclusión y Oportunidades adhiere a la postulación realizada para que el Concejal Saldarriaga Caicedo sea elegido en dicho cargo, que además le corresponde por Constitución y por ley en cumplimiento del artículo 28 de la Ley 136/94. Interviene la H.C. MARTINEZ MARTINEZ, manifestando que como Vocera de la Bancada del Partido Liberal, adhiere a la postulación del Concejal Saldarriaga Caicedo para el cargo de Primer Vicepresidente. Interviene el H.C. CHAPARRO GARCÍA, manifestando que como Vocero del Partido de la U adhiere a la postulación del Concejal Saldarriaga Caicedo para el cargo de Primer Vicepresidente. Interviene el H.C. RAMÍREZ CUARTAS, manifestando que en nombre del Movimiento ASI y como su Vocero se adhiere a la postulación del Concejal Saldarriaga Caicedo. Se cierran las postulaciones. Se nombra como escrutadores a los Concejales Luna Hurtado, Lancheros Zapata y Suárez Soto. Se procede a la votación la cual arrojó el siguiente resultado: diecinueve (19) votos, para diecinueve (19)



CONCEJO MUNICIPAL DE PALMIRA

Departamento del Valle del Cauca
República de Colombia

CONTINUACIÓN DEL ACTA N° 001 DE ENERO DE 2012

Concejales presentes; diecinueve (19) votos por el Concejal Saldarriaga Caicedo. El Presidente toma el juramento de rigor y declara legalmente posesionado al Concejal Saldarriaga Caicedo, como Primer Vicepresidente de Concejo. C.-ELECCIÓN DE SEGUNDO VICEPRESIDENTE. Interviene la H.C. MARTINEZ MARTINEZ, manifestando que postula al Concejal Aldemar Ramírez Cuartas para la Segunda Vicepresidencia del Concejo Municipal. Interviene el H.C. CHAPARRO GARCÍA, manifestando que adhiere a la postulación, a nombre del Partido de la U. Se cierran las postulaciones. Se nombra como escrutador al Concejal Montalvo Orozco. Se procede a la votación, la cual arrojó el siguiente resultado: diecinueve (19) votos, para diecinueve (19) Concejales presentes; diecinueve (19) votos por el Concejal Ramírez Cuartas. El Presidente toma el juramento de rigor y declara legalmente posesionado al Concejal Ramírez Cuartas como Segundo Vicepresidente del Concejo. D.-ELECCION Y POSESIÓN DE SECRETARIO GENERAL. Se declaran abiertas las postulaciones. Interviene el H.C. CHAPARRO GARCÍA, manifestando que como Vocero del Partido Social de Unidad Nacional postula al doctor John Erick Newbald Velasco como candidato a Secretario General del Concejo Municipal. Se cierran las postulaciones. Se nombra como escrutadores a los Concejales Saldarriaga Caicedo y Trujillo Trujillo. Se procede a la votación, la cual arrojó el siguiente resultado: diecinueve (19) votos para diecinueve (19) Concejales presentes, distribuidos así: doce (12) votos por John Erick Newbald Velasco; seis (6) votos en blanco; un (1) voto nulo. El Presidente toma el juramento de rigor y declara legalmente posesionado como Secretario General del Concejo Municipal de Palmira al doctor Jhon Erick Newbald Velasco.

Siguiente Punto: "LECTURA DE COMUNICACIONES". Por Secretaría se informa que no hay comunicados sobre la Mesa.

Siguiente Punto: "PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS". En ASUNTOS VARIOS. Interviene la H.C. MARTINEZ MARTINEZ, manifestando que espera que se tenga un Concejo de unidad para trabajar en equipo y atender los requerimientos de la población pobre y necesitada que está en la ciudad y en los corregimientos. Interviene el H.C. TRUJILLO TRUJILLO, manifestando que terminada la contienda electoral el 31 de Octubre pasado, solo queda trabajar por la ciudad. Respecto al HSVP piensa que es un hospital que factura 1.500 millones de pesos y que desafortunadamente, por una mala gestión, está en difícil situación, pero cree que con la ayuda del actual Gobernador del Valle del Cauca se pueden conseguir recursos por gestión y es factible que continúe prestando los servicios de salud a todos los palmiranos. Afirma que está dispuesto a aportar a la actual administración y a la Corporación y a trabajar como cuerpo colegiado y



CONCEJO MUNICIPAL DE PALMIRA

Departamento del Valle del Cauca
República de Colombia

CONTINUACIÓN DEL ACTA N° 001 DE ENERO DE 2012

dentro de una familia que se llama Concejo municipal. Interviene el H.C. LANCHEROS ZAPATA, manifestando que las rencillas políticas han terminado y que ahora se debe trabajar por el progreso de Palmira. Interviene el H.C. INAGÁN ROSERO, manifestando que Cambio Radical da la bienvenida al llamado que hace el actual alcalde municipal para darle vuelta a la página y para que entre todos se saque la ciudad adelante. Sostiene que escuchado el discurso de posesión se tiene un gran reto, porque la ciudad tiene muchas dificultades en salud, en empleo, en seguridad, en temas del adulto mayor y que sí Cambio Radical toma la decisión de participar dentro de este gobierno también va a ser propositivo, apoyando las iniciativas que vayan en pro del pueblo palmirano. Interviene el H.C. RIVERA RIVERA, manifestando que se aspira a trabajar por la ciudad en unión de todos los Concejales presentes.

Agotado el orden del día, el señor Presidente levanta la sesión, siendo las 4: 45 p.m., y convoca para el día lunes 02 de Enero de 2.012, a las 9:00 a.m.

Se deja constancia que la presente acta fue elaborada de manera sucinta dando cumplimiento a lo consagrado en el Numeral 1º, del Artículo 26 de la Ley 136 de 1994, y su contenido total se encuentra consignado en los cassettes No.001 y 002, y en el archivo de la Honorable Corporación Edilicia.

JOHN FREIMAN GRANADA
PRESIDENTE

JUAN ALFREDO SALDARRIAGA
PRIMER VICEPRESIDENTE

ALDEMAR RAMÍREZ CUARTAS
SEGUNDO VICEPRESIDENTE

JHON ERICK NEWBALD VELASCO
SECRETARIO GENERAL